Barranquilla, 24 de agoso de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 5

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MILENIS ESTEFNIA ACOSTA GAMEZ

C.C 32.640.556 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTAR SERVICIOS TÉCNICO EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR, PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202501251**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 24 días del mes de agosto de 2025

Atentamente,



Nombre: Milenis Estefanía Acosta Gámez
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 32.640.556 de Barranquilla
Dirección: Calle 96 71-37 Edificio Bora
E-mail: msacosta21@hotmail.com
Cel: 3007591499